



**UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las Sociedades de Garantías Recíprocas como alternativa de acceso al crédito participando como avalistas de operaciones crediticias ante las Instituciones Financieras.

Yarilda Blanco

CI 12.410.011

Asesor: Lic. Sonia Tavares

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARA OPTAR AL TITULO DE
ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
MENCIÓN GERENCIA BANCARIA**

Junio de 2009

Dedicatoria:

A Dios, Por estar siempre a mi lado

A mi madre por amarme enormemente

A mi esposo por estar a mi lado SIEMPRE

A mi Sebastián... Por ser mi inspiración y motivo para continuar....

Agradecimientos

La verdad que listar agradecimientos no es nada fácil... porque siempre hay tanto que agradecer...

- Como Siempre Agradezco a Dios. La vida... Y cada día...cada momento.
- A mis viejos...Mis padres... De verdad gracias por ser como son... Por estar...
- A mi admirador secreto. ¡¡Mi esposo!! Te acuerdas. :) Por Amarme, apoyarme, acompañarme... TE AMO!
- A los profesores de la UCAB, por tanto conocimiento en esta especialización.
- A mis compañeros del Post Grado, por un sinnúmero de momentos, interesantes y divertidos etc.
- A Sonia Tavares por tanta ayuda en este trabajo, y tanta experiencia vivida y compartida semestre a semestre...
- A los que omití u olvide... gracias.

INDICE

Contenido	Página
Índice	4
Introducción	5
Capítulo I: El Problema	7
Capítulo II: Marco Teórico o de Referencia	12
Capítulo III: Marco Metodológico	22
Capítulo IV: Las Sociedades De Garantía, Como Avalista De Las Operaciones De Crédito.	25
Capitulo V: Conclusiones	49
Bibliografía	51

INTRODUCCION

En el entorno de un mundo globalizado, las instituciones financieras debe ser cada vez más exigente en cuanto a la calidad de clientes a quienes otorgan operaciones de crédito, lo cual de alguna manera garantiza su fuente de repago y por ende su capacidad de realizar un adecuado proceso de intermediación.

Cabe destacar que la principal materia prima de las instituciones financieras son los ahorros del público, por los que debe velar, y realizar de forma correcta y lo más acertado posible las operaciones de inversión y operaciones crediticias, que le asegure el retorno esperado.

En función de esto existen instituciones y/o asociaciones tanto a nivel local como a nivel internacional, que permiten que las pequeñas empresas puedan acceder al financiamiento bancario, otorgando facilidades para las empresas y seguridad para los bancos.

Mientras trabajan con el fin de lograr su objetivo principal, las sociedades de garantía recíprocas debe también velar por el oportuno retorno de las fianzas otorgadas, lo cual le permite de alguna forma poder otorgar nuevas fianzas, también obtienen altos niveles de credibilidad ante los usuarios y las instituciones financieras. En estas instituciones existe la Unidad de Análisis de Riesgo y Cobranzas, a través de la cual debe recuperar los recursos en conjunto con los bancos.

Por toda las razones antes señaladas se toma a las Sociedades de Garantías recíprocas como objeto de estudio, ya que otorgan diferentes alternativas y mejoras que permiten perfeccionar cada día más el servicio prestado, al mismo tiempo que contribuyen a la permanencia de muchas empresas en Venezuela, como un competidores en diferentes sectores de la economía.

El presente trabajo se desarrolló bajo el esquema de una investigación de tipo documental, y descriptiva. Bajo el siguiente esquema:

Capítulo I, denominado El Problema, el cual está estructurado por el planteamiento del problema, Justificación, Objetivos de la Investigación, tanto general como específicos, y Alcance de la investigación.

Capítulo II, el Marco Teórico, en el cual se mencionan los antecedentes de la organización y de la investigación, las bases teóricas y legales

.Capítulo III, el marco metodológico donde se describe el tipo y área de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo IV, Las Sociedades de Garantía, Como Avalista de las Operaciones de Crédito, donde se detalla la información de estas instituciones como participantes del proceso de crédito.

Capitulo V (conclusiones y recomendaciones). Se plantean las conclusiones y las recomendaciones por el investigador con relación al tema

Finalmente se muestran las referencias bibliográficas.

Capítulo I: El Problema

Planteamiento del problema:

La situación económica, política y social de Venezuela, generan niveles de incertidumbre y desconfianza a los proveedores, tanto locales como internacionales, que desfavorecen a las empresas.

Todo esto genera que las empresas que en este territorio existen, deben crear estrategias que le permitan sobrevivir y mantenerse de forma competitiva en el mercado.

La mencionada situación económica, política y social venezolana es consecuencia de la implantación y ejecución de las políticas públicas, que nos ha llevado a las puertas de una crisis sin precedentes; todo lo cual ha obligado a los habitantes de esta nación a unir esfuerzos para garantizar el desarrollo armónico e integral en todas las áreas y sectores, como objetivo vital del Estado para su futuro desarrollo.

Por todo lo antes expuesto, cuando las empresas desean adquirir ante la banca préstamos para materiales, mercancías y/o equipos tecnológicos, se encuentran que probablemente por el tamaño de su negocio (Pymes o pequeña empresa), no son de forma individual sujetos de crédito, imposibilitando de este modo, desarrollar cualquier programa de expansión o mejoras, y el no poseer medios

para autofinanciarse, genera de alguna manera un círculo vicioso, lo cual dificulta el crecimiento de la productividad deseada.

Esta situación ocasiona a los empresarios locales a recurrir a diferentes alternativas que garanticen sus operaciones a nivel internacional, una de ellas es el prepago de las operaciones para luego recibir el despacho, colateralizar las operaciones de cartas de crédito para los que los bancos funjan como fiadores y que empresas internacionales garanticen sus operaciones en el extranjero, también llamadas ECA (Agencias de Crédito a la Exportación) por sus siglas en inglés.

Y a nivel local a pudiera ser una alternativas las Sociedades de Garantías Recíprocas, las cuales se encuentran segmentadas por regiones y/o por segmento de la industria.

Los requerimientos de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), no siempre pueden estar garantizadas ante las instituciones financieras, solo por sí mismas entonces ¿cuáles son las opciones locales para obtener garantías y/o avales adicionales?, ¿Son las Sociedades de Garantías Recíprocas una solución para estas Empresas?

Sin embargo estas sociedades de garantías también solicitan avales a las empresas, para otorgar sus fianzas, entonces ¿Cuál es la diferencia entre el análisis de crédito de estas instituciones y las de un banco?

Objetivos de la Investigación:

A) Objetivos Generales:

1. Evaluar a las sociedades de Garantías Recíprocas, como avalistas para operaciones de crédito.
2. Conocer las diferencias y similitudes del análisis de crédito para una Pequeña y Mediana Empresa (Pymes), de una Institución Financiera y de una sociedad de garantía recíproca.

B) Objetivos Específicos:

1. Evaluar a las sociedades de garantías, como avalistas de operaciones financieras, de empresas con poco acceso al crédito.
2. Comparar el análisis de crédito aplicado a una empresa por una sociedad de garantía recíproca en este caso Sogampi, y el aplicado por una institución financiera.
- 3.Cuál es el valor adicional que le otorga un banco a la empresa que viene avalada por una Sociedad de Garantía Recíproca

Fundamento de la investigación:

La investigación se fundamenta en el planteamiento de las siguientes interrogantes:

- ¿Pueden las empresas locales acceder al financiamiento bancario, aun cuando sean pequeñas empresas?
- ¿Existe alguna forma de asociarse y hacer más fuerte las garantías ofrecidas?
- ¿Es esta una alternativa para cualquier empresa?
- ¿Qué diferencias y similitudes hay en el análisis de crédito de una institución financiera y de una Sociedad de Garantía Reciproca?

Todo ello para permitirle a las pequeñas empresas, mantenerse en el mercado y poder realizar inversiones que le permitan crecer y o fortalecer su permanencia en el sistema económico venezolano.

Justificación de la investigación:

Para el Investigador: El profesional de universitario debe mantenerse actualizado con relación a las tendencias de su carrera, además de conocer todas las tendencias de las instituciones financieras.

Para la Universidad Católica Andrés Bello: Los temas asociados de una forma u otra con el riesgo bancario son primordiales en el estudio de las finanzas

actuales, y sobre todo en un postgrado de instituciones financieras, por lo cual la presente investigación servirá de precedente para el desarrollo de futuros estudios sobre el tema, por los estudiantes de dicha casa de estudio.

Delimitación de la investigación:

El desarrollo de esta investigación se llevará basado en el estudio de la opción de las fianzas otorgadas por SOGAMPI, a las pequeñas y medianas empresas, realizar una comparación del análisis de riesgo realizado por las Instituciones financieras y las realizadas por Sogampi, además de realizar comparaciones con los niveles de morosidad de estas operaciones.

Capítulo II: Marco Teórico o de Referencia:

Consideraciones generales.

El proceso de definición del problema, genera ciertas interrogantes, y es necesario aclarar ciertos términos que se utilizarán en la investigación de forma tal de estar familiarizado con los mismos, a lo largo del proceso. En este capítulo se manejarán, en primer lugar, algunas tesis realizadas por otros estudiantes de temas afines al que se está manejando, de manera que a través de su experiencia, se pueda soportar esta investigación, realizar inferencias de los resultados y finalmente realizar comparaciones.

Adicionalmente se estarán conceptualizando algunos términos que sustentarán y complementarán el objeto en estudio.

Esquema tentativo del marco teórico.

1. Información institucional
2. Definición de conceptos

Sociedad de Garantías Recíprocas: (SGR)

Es una institución que tiene como objeto garantizar, mediante avales, o fianzas, los créditos solicitados por los socios beneficiarios a instituciones financieras o entes crediticios y los contratos de obras, servicio entre otros que son otorgados por entes contratantes, a través, de procesos licitatorios.

Reseña Institucional

SOGAMPI: Sociedad de Garantía, mediana y pequeña Industria.

Es una sociedad de garantía recíproca dedicada al otorgamiento de fianzas a la pequeña y mediana industria del país, con el fin de facilitarles soluciones crediticias.¹, esta empresa mutualista² de capital mixto, dedicada a otorgar fianzas a personas naturales o jurídicas de los sectores: Manufactura, exportación, turismo, servicios y comercio conexos a la industria del país, con el fin de facilitarles el acceso a soluciones crediticias y garantizar su participación en procesos licitatorios o la ejecución de contratos suscritos.

Misión: Somos una sociedad nacional de garantías recíprocas de compromiso y esfuerzo colectivo, en el afianzamiento, de las unidades productivas del país. A

¹ Fuente: www.Sogampi.gob.ve

²Fuente: www.wikipedia.com La palabra mutua, mutualidad, mutuo, -que tiene por sinónimo recíproco y reciprocidad-, viene del latín mutuum, que significa préstamo (de cosa fungible) y, en un sentido más lato, cambio. Es sabido que en el préstamo de cosa fungible, el objeto prestado es consumido por el mutuuario, que no devuelve sino su equivalente, ya en la misma especie, ya bajo cualquier otra forma. Supóngase que el mutuo pase a ser a su vez mutuuario, y se tendrá un préstamo mutuo, y por consecuencia, un cambio. Tal es el lazo lógico que ha hecho que se dé el mismo nombre a dos operaciones distintas. Pierre-Joseph Proudhon, La capacidad política de la clase obrera

través de una atención técnico financiera generamos soluciones útiles con responsabilidad y conciencia social.

Visión: Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por su ética y calidad de servicio, trabajando bajo la consigna del máximo bienestar social.

Valores:

- Calidad de Servicio
- Responsabilidad y Ética
- Compromiso y esfuerzo colectivo
- Respeto y Cortesía
- Conciencia social.

Como Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), su principal objeto es ofrecer avales y/o fianzas permitiendo a sus socios beneficiarios acceder al financiamiento bancario con condiciones especiales más ventajosas que las que podría tener cuando realiza la operación de forma individual.

SOGARSA:

Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines dedicada a respaldar, mediante el otorgamiento de fianzas y

avales, el reembolso de los créditos otorgados por entes financieros públicos o privados a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas.³

Visión: Ser una institución financiera líder, en el ámbito nacional, altamente capacitada y competitiva, con criterios innovadores y calidad en el servicio de garantías para brindar apoyo eficiente, eficaz y oportuno al micro, mediano y pequeño productor agrícola a nivel nacional, con el fin de facilitar su acceso a soluciones crediticias eficaces, en condiciones especiales y ventajosas que promuevan la recuperación, creación, desarrollo y fortalecimiento de este importante sector de la economía nacional, contribuir a la seguridad alimentaria del país y con el fortalecimiento de los núcleos del desarrollo endógeno, proporcionando una distribución más equitativa de la riqueza, una mayor estabilidad social, la disminución de importaciones y un desarrollo sustentable.

SOGAMIC: Sociedad de Garantía recíproca para el sector micro financiero.

Glosario de términos:

Afianzar: Dar fianza por alguien para seguridad o resguardo de intereses o caudales, o del cumplimiento de alguna obligación.

Apalancamiento Financiero: Uso de deuda para incrementar la rentabilidad esperada y el riesgo de los fondos propios⁴.

³ <http://www.sogarsa.gob.ve>

⁴ Higgins, Robert C. Análisis para la dirección financiera, séptima edición, 2004,pg 313

Análisis de ratios: es el análisis de estados financieros a través de ratios.

Capacidad de endeudamiento: Es el importe total de deuda que una compañía puede soportar prudentemente dada sus expectativas de beneficios y su base de recursos propios.

Crédito: Confianza dada o recibida a cambio de un valor, colocando una obligación a pagar por el comprador y dando el derecho de pago al vendedor. La palabra crédito significa una transacción, establecida a través de un instrumento que ofrece facilidades de pago. Es usado como un medio de cambio y como un agente de producción. Da flexibilidad a la oferta y la demanda; hace más productivo el capital; acelera la producción y la distribución; aumenta el volumen de los negocios; facilita la transferencia de dinero y sirve para elevar el nivel de manejo de los negocios⁵.

Garantía: es un respaldo jurídico que busca dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de deuda. Tipos de garantía:

- Garantías personales: avales o fianzas: Mediante la garantía personal una persona garantiza el pago de una deuda comprometiéndose a pagar ella en el caso de que el deudor principal no cumpliera con su obligación.
- Garantías reales: El deudor garantiza con un bien el pago de una deuda. En el caso de incumplir, el acreedor podrá vender el bien y saldar la deuda con el dinero obtenido, devolviendo al deudor el excedente (si lo hubiese).

⁵ ETTINGER, R (1993) *Análisis de Estados Financieros y Proceso Crediticio*. Caracas – Venezuela, Alianza Editorial. P.35

Impago: Incumplimiento de una obligación de pago cuando corresponde.

Mediana Industria: Es la unidad de explotación económica realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendida en los siguientes parámetros:

- Planta de trabajadores con un promedio anual no menor a cincuenta y un (51) trabajadores, ni mayor a cien (100) trabajadores.
- Ventas anuales entre cien mil una (100.001) Unidades Tributarias y doscientos cincuenta mil (250.000) Unidades Tributarias.

Pequeña Industria. Es la unidad de explotación económica realizada por una persona jurídica que efectúe actividades de producción de bienes industriales y de servicios conexos, comprendidas en los siguientes parámetros:

- Planta de trabajadores con un promedio anual no menor de once (11) trabajadores, ni mayor a cincuenta (50) trabajadores.
- Ventas anuales entre nueve mil una (9.001) unidades tributarias y cien mil (100.000) unidades tributarias.

Políticas de Crédito: Conjunto de decisiones que comprende las normas de crédito de una institución, los términos del crédito, los métodos empleado para cobrar las cuentas de crédito y los procedimientos para controlar el crédito⁶.

Riesgo: puede definirse como la probabilidad de que ocurra algún evento distinto a lo esperado.⁷

⁶ Besley Scoott, Brigham Eugene, Fundamentos de Administración Financiera, doceava edición, año 2001. P.349

Objetivos del departamento de Riesgo Crediticio: El principal objetivo de este departamento consiste en determinar el riesgo que significará para la institución, otorgar un determinado crédito y para ello es necesario conocer a través de un análisis cuidadoso, los estados financieros del cliente, para tener una mejor visión sobre su capacidad de pago.

Este departamento debe perseguir que los riesgos de la institución financiera se mantengan en niveles razonables, para buscar la buena rentabilidad de la misma; así como la formación de su personal involucrado para ofrecer la solidez al momento de emitir un criterio.⁸

Funciones del Departamento de Riesgo Crediticio:

- Mantener niveles de riesgo crediticios relativamente bajos, además que permitan tener una buena rentabilidad y permanencia del mismo.
- Es muy importante mantener al personal con capacitación constante sobre las tendencias de la economía en el país y tener una oportuna información en el tema finanzas y decisiones financieras.
- Es importante que los departamentos posean estudios de mercado y estudios sectoriales.
- Crear sistemas estándares de evaluación de créditos.
- Realizar estudios de segmento.

⁷ Besley Scott, Brigham Eugene, Fundamentos de Administración Financiera, doceava edición, año 2001. P.240

⁸ Ettinger R (1.998) Análisis de Estados Financieros, y proceso crediticio, P30

- Detectar aquellos créditos con riesgo superior a lo normal para hacerles seguimientos más minuciosos.
- Preparar todos los análisis posibles, para futuros ejecutivos de cuenta.
- Contar con información bibliográfica al alcance, para posibles consultas, además de estar al tanto y al día de las publicaciones en lo que se refiere al movimiento macroeconómico y las tendencias políticas y monetarias.

Análisis de Créditos: Consiste en una etapa de evaluación previa al crédito que será otorgado, por bien garantizado que este parezca a manera de disminuir el porcentaje de incertidumbre en cuanto a la recuperación de esta a futuro.

Aspectos necesarios en la evaluación de un crédito: En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cualitativos como cuantitativos:

- Es necesario considerar el comportamiento del cliente, tanto en la misma institución como en otras.
- La decisión crediticia debe tomarse en base a antecedentes históricos o presentes.
- Es necesario considerar en los análisis de crédito, diferentes consideraciones que se puedan dar, con el fin de anticipar problemas.
- Después de haber realizado un análisis concienzudo del crédito es necesario tomar una decisión, por lo que se recomienda escoger 4 o 5 variables para su elaboración.

- En lo que se refiere a casos de garantías, deben tratarse de la mejor forma posible, para tener la mejor

El riesgo en el otorgamiento del crédito: El riesgo es inherente y marcha paralelo al otorgamiento del crédito. No solo prevalece al otorgar el crédito, sino también a lo largo de todo el proceso de cobranza, hasta su total liquidación. En cada una de sus etapas, el Gerente de Crédito y Cobranzas se enfrenta a problemas inherentes a tal riesgo⁹.

Problemas que deben plantearse para determinar un riesgo: El funcionario encargado de otorgar un crédito, busca evitar transacciones riesgosas a fin de no sufrir pérdidas y complicaciones. Una de las principales funciones de la gerencia de crédito, es analizar y determinar el grado de aceptación o cantidad de riesgo en cada caso individual. Al considerar una cuenta nueva o la ampliación de límite de crédito establecido, cada caso obliga a plantearse las siguientes interrogantes:

- ¿Es el riesgo en cuestión lo suficientemente aceptable como para asumirse en su totalidad?
- Si el riesgo por aceptar es satisfactorio de acuerdo con los movimientos de la empresa, ¿Hasta qué extensión debe otorgarse?
- ¿Bajo qué condiciones y términos será otorgado el crédito y a qué extensión?

⁹ GENTSCH, K. (1999), Introducción al proceso de Gerencia del Riesgo, EE.UU., International Edition. P. 109

Valuación del Riesgo de Crédito

La valuación o medición del riesgo del crédito se hace en función de ciertos conceptos y estándares, porque el riesgo crece por falta de interés o por incapacidad del deudor para pagar; todo factor que influya sobre estos dos conjuntos de circunstancias, disposición y capacidad para pagar, debe formar parte del escrutinio en la investigación.

Capítulo III: Marco Metodológico

Tipo de Investigación:

De acuerdo al problema planteado referido a las diferencias y similitudes del análisis de crédito de las Sociedades de Garantías recíprocas como avalistas de operaciones crediticias, y las instituciones financieras y en función de los objetivos propuestos, se presenta la investigación como factible, por estar basada en la evaluación de los sistemas de de Análisis de Crédito haciendo énfasis en la en la comparación de los procesos, métodos y planes.

Se define proyecto factible¹⁰ como aquel que se sustenta en un modelo operativo, orientado a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad organizacional, social, económica, o educativa. En este sentido la delimitación de la propuesta final, pasa inicialmente por la realización de un diagnóstico de la situación existente y la determinación de las necesidades del hecho estudiado, para formular el modelo operativo en función de las demandas de la realidad abordada.

Diseño de la investigación:

La investigación tiene apoyo en una investigación documental, y descriptiva.

¹⁰ BALESTRINI, M (2001). Como se Elabora el proyecto de Investigación. Quinta Edición. Caracas. Caracas-Venezuela. BL Consultores Asociados Servicio Editorial P.8

En donde la se entiende por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos¹¹.

Y los estudios descriptivos “tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables” p.193 ¹²

Descripción de los Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos:

De acuerdo a la definición del problema, del proyecto factible a desarrollarse, se han empleado una serie de técnicas para recolección y descripción de los datos, como lo son la observación documental, y la recolección de información a través de fuentes documentales utilizando técnicas como fichas bibliográficas, citas, subrayado. Entre otros.

Técnicas de Presentación de la Información:

La forma como se presentarán la información, será a través de cuadros comparativos, y de forma gráfica, ya que permite fácilmente realizar comparaciones, y visualizar similitudes o diferencias en los diferentes tópicos sobre los cuales se está realizando la investigación.

11 www.mistareas.com.ve

12 HERNANDEZ, S.; FERNÁNDEZ, C.; BAPTISTA L. (1991), Metodología de la Investigación, México, McGraw-Hill.

La representación gráfica¹³ permite representar los fenómenos estudiados a través de figuras, que pueden ser interpretadas y comparadas fácilmente entre sí. Cuando reúnen ciertas características de simplicidad y precisión pueden ser más expositivas que las descripciones verbales.

13 BALESTRINI, M (2001). Como se Elabora el proyecto de Investigación. Quinta Edición. Caracas. Caracas-Venezuela. BL Consultores Asociados Servicio Editorial P.8

Capítulo IV: Las Sociedades de Garantía, Como Avalista de las Operaciones de Crédito.

Para entrar en este punto es necesario entender que generalmente las empresas solicitan crédito a las instituciones financieras, cuando necesitan financiamiento para capital de trabajo (inventario, suministros, repuestos, Etc.) los cuales se estima que en un año o menos tiempo se vea el retorno, y por eso generalmente este es el plazo de pago. Este tipo de operaciones son las llamadas a corto plazo, y la estructura de la caja del cliente debe permitir cancelarlas, ya que se supone que ese capital de trabajo va a generar un retorno suficiente que les permitirá saldarlas en un tiempo determinado.

En que otro momento las empresas solicitan financiamiento, cuando requieren hacer inversiones a largo plazo en su empresa, en maquinarias, equipo, o inmuebles, este tipo de inversiones poseen un tiempo de retorno mucho más largo, lo que requiere un análisis financiero mucho más detallado, lo que genera que muchas empresas queden restringidas a este tipo de financiamiento.

Entonces una empresa micro empresa o una mediana empresa que alternativa tiene para solicitar un financiamiento a largo o mediano plazo y poder así continuar creciendo.

Partiendo del punto que hay una gran cantidad de empresas que no se encuentran bancarizadas, existen alternativas para que estas puedan solicitar financiamiento a la banca y es incorporándose a las sociedades de Garantía.

La primera sociedad de garantía recíproca creada fue SOGAMPI, actualmente existen 19, la mayoría con carácter regional, y posterior a su creación es que se emitió el decreto 251, Decreto con rango y fuerza de ley que regula el sistema nacional de garantías recíprocas para la pequeña y mediana empresa de fecha 08/11/1999.

En este documento serán tema de estudio sólo las dos sociedades de Garantía Recíproca más importantes. Sogampi y Sogarsa

Sociedad de Garantía Recíproca para la Pequeña y Mediana Industria Sogampi:

Esta Sociedad de garantías recíprocas fue creada en el año 1990, para atender las necesidades financieras de la pequeña y mediana industria, como entidad mutualista con participación accionaria de capital mixto, siendo esta la primera del país y a la fecha la de mayor tamaño en términos de avales y fianzas otorgadas. Desde entonces, la entidad ha tenido como objeto, garantizar, mediante avales o fianzas, el reembolso de los créditos que les sean otorgados a los socios beneficiarios por instituciones financieras o entes crediticios públicos o privados (fianzas financieras), así como otorgar fianzas directas para participar en

licitaciones; prestar servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia financiera o de gestión (fianzas técnicas). Las operaciones de SOGAMPI se encuentran enmarcadas en el Decreto con Rango y Fuerza de Ley que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa.

Asimismo, la institución se encuentra sujeta a la regulación, control, inspección y supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN).

El capital social de SOGAMPI está constituido por acciones comunes nominativas con iguales derechos, las cuales están divididas en cinco series:

- **A:** Suscritas por el estado Venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas (MPPEF), Banco de Desarrollo Económico Social (BANDES), Banco Industrial de Venezuela y Banco de Fomento Regional los Andes (Banfoandes).
- **B:** Suscritas por bancos y otras instituciones de crédito privado
- **C:** Suscritas por la Federación de Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales de Venezuela
- **D:** Suscritas por instituciones públicas o privadas que apoyan a los pequeños y medianos industriales.
- **E:** Suscrita por empresas de la pequeña y mediana industria, tal y como lo definen los reglamentos internos de SOGAMPI

Actualmente, el estado Venezolano controla SOGAMPI con casi el 97% de las acciones.

SOGAMPI otorga garantías, a través de fianzas financieras o técnicas (laboral, fiel cumplimiento, anticipo y mantenimiento de oferta), a las pequeñas y medianas empresas e industrias, quienes realizan un aporte único de capital (Bs.F. 50) para convertirse en socios beneficiarios (accionistas) y dar inicio al proceso de evaluación de su perfil de riesgo. Dichas garantías, pueden ser otorgadas por SOGAMPI con fondos propios o con recursos del Fondo de Garantía Nacional (FGN).

En las fianzas otorgadas por Sogampi este se obliga frente el acreedor, (Generalmente el ente financiero) a cumplir la obligación de una tercera persona el afianzado, que generalmente es socio de Sogampi, en caso que este no cumpla.

Sogampi como sociedad de garantía recíproca está orientada a atender a los microempresarios, las cooperativas y las pequeñas y medianas industrias (PYMES), las empresas a las que principalmente están orientadas las fianzas son:

Empresas Manufactureras: encargadas en la elaboración de productos en los siguientes rubros: alimentos, bebidas y tabaco, textiles, vestidos y cuero, madera y sus manufacturas, papel, imprentas y editoriales, químicas, derivados del

petróleo, caucho y plástico, minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo, y otras industrias manufactureras.

Sector Turismo: Actividades relacionadas a la construcción, remodelación, acondicionamiento, equipamiento y dotación de Hoteles, Posadas, Campamentos y paradores turísticos. Así como Transporte Terrestre y Marítimo cuando el mismo esté relacionado a la actividad turística.

Y cualquier otra actividad de apoyo a la industria que agregan valor al producto final y de las cuales las empresas no pueden prescindir de su uso o contratación.

Que servicios no son contemplados por Sogampi:

- El sector de la salud:
 - Clínicas
 - Laboratorios, etc.
- Cybers o centros de telecomunicaciones.
- Sector de la Educación
 - Colegios
 - Guarderías
- Servicio de taxis o transporte público o ejecutivo
- Servicios Profesionales
 - Asesoría
 - Peluquería y Estética
- Transporte Ejecutivo

- Bodegas,
- Librerías
- Licorerías
- Restaurantes
- Autolavados
- Repuestos y autopartes
- Farmacias
- Distribuidoras
- Supermercados
- Ferreterías y cualquier otra actividad similar a las ya mencionadas

Sogampi posee convenios de afianzamiento con las siguientes instituciones financieras:

Banco Canarias, Bancoex, Banfoandes, Bandes, Banco del Tesoro, CAF, Banco Industrial de Venezuela. Banco Nacional de Crédito, entre otras.

Principales garantías ofrecidas por Sogampi:

Fianza Técnica: Garantiza el cumplimiento de una obligación de hacer o compromiso de carácter técnico o profesional, no monetario, contraído por un Socio Beneficiario a través de un contrato de obras o servicios. Atiende específicamente tres sectores: Fianza técnica para contrataciones públicas, Fianza pública para productores independientes de Radio y televisión, fianza técnica para el sector cinematográfico Nacional.

Fianza Técnica

Dirigida a:	Contrataciones públicas	Productores Nacionales Independientes de Radio y TV	Sector Cinematográfico
Tipo de Fianza	Fiel Cumplimiento	Fiel Cumplimiento	Fiel cumplimiento
Plazo	Hasta un año con renovación anual	Hasta un año Renovable	Hasta un año con renovación anual
Cobertura	Hasta 100% del Monto del Contrato	100% del monto aprobado para la adquisición de equipos	Hasta 100 % del monto del contrato.
Monto Máximo a afianzar	Hasta 2.000.000,00	Hasta 2.000.000,00	Hasta 2.000.000,00
Índice de Contragarantías	Fianza Personal 1 a 1, hipoteca inmobiliaria 0,70 a 1, hipoteca Mobiliaria 1 a 1 , derechos sobre la comercialización de la Obra, 1,5 a 1	Fianza personal. Hipoteca Mobiliaria Sobre Equipos a Adquirir. O cualquier otra garantía proporcional al riesgo	Fianza Personal 1 a 1, hipoteca inmobiliaria 0,70 a 1, hipoteca Mobiliaria 1 a 1 , derechos sobre la comercialización de la Obra, 1,5 a 1

Cuadro: 1 Característica de las Fianzas Técnicas

Fianza Financieras: Tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de un préstamo u obligación en dinero, contraída por un socio beneficiario con el fin de invertir en el desarrollo de la empresa.

Dirigida a:	Sector Turismo	Capital de Trabajo
Rubros a Financiar	<p>Construcción, remodelación y acondicionamiento de posadas, campamentos y paradores turísticos.</p> <p>Equipamiento y dotación de posadas, campamentos y paradores turísticos.</p> <p>Capital de trabajo para tres meses de operaciones.</p> <p>Transporte terrestre y acuático vinculado a la actividad turística</p>	<p>1. Materia prima, insumos, nómina. 2. Adquisición de equipos menores y repuestos.3. Reparación y mantenimiento de maquinaria</p>
Plazos	<p>Activos Fijos: Hasta 5 Años con un año de gracia incluido, capital de trabajo hasta 3 años con seis meses de gracia incluida. Transporte hasta 5 años</p>	Hasta tres años con seis meses de gracia

Montos a Financiar	Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pyme's	Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pyme's
	Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 100.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000	Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 50.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000
Cobertura de la Fianza	Hasta 100%	Hasta 100%	Hasta 80%	Hasta 100%	Hasta 100%	Hasta 80%

Índice de Contragarantías

Tipo de Socio	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo
Personas Naturales, Microempresas Y cooperativas	Hasta 30.000	Ppal: Fianza personal del avalista Complementaria : Fiador adicional	1 : 1	Hasta 30.000	Ppal: Fianza personal del avalista Complementaria: Fiador adicional	1 : 1
Cooperativas y Pyme's	más de 30.000	Ppal: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1	más de 30.000	Ppal: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria; Cesión de Contrato. Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1

Cuadro 2: Característica de las Fianzas Financieras

Dirigida a:	Adquisición de Maquinarias y Equipo			Para fabricación de Insumos Sector Construcción		
Rubros a Financiar	Adquisición y o repotenciación de maquinaria y equipos.			Capital de Trabajo: Materia prima, insumos y nómina. Adquisición de equipos menores y repuestos. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos.	Maquinarias y Equipos: Adquisición de maquinaria y equipos. Repotenciación y modernización de maquinaria y equipos	
Plazos	Hasta cinco años con un año de gracia			Hasta tres años incluidos seis meses de gracia.	Hasta cinco años incluido un año de gracia	
Montos a Financiar	Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pyme's	Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pyme's
	Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 50.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000	Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 50.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000
Cobertura de la Fianza	Hasta 100%	Hasta 100%	Hasta 80%			
Índice de Contragarantías						
Tipo de Socio	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo
Personas Naturales, Microempresas Y cooperativas	Hasta 30.000	Ppal: Fianza personal del avalista Complementaria: Fiador adicional	1 : 1	Hasta 50.000	Ppal: Fianza personal del avalista más hipoteca del bien a adquirir Complementaria: Fiador adicional	1 : 1
Cooperativas y Pyme's	más de 30.000	Ppal: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1	más de 50.000	Ppal: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1

Cuadro 3: Característica de las Fianzas Financieras

Dirigida a:	Fabricantes de Alimentos	Construcción, adquisición y remodelación Galpones o Locales		
Rubros a Financiar	Materia prima, insumos, nómina y gastos operativos en general. Adquisición y repotenciación de maquinaria y equipos menores. Reparación y mantenimiento de maquinaria. Adquisición y adecuación de galpón y locales.	Construcción de galpón o local. Adquisición de galpón o local. Remodelación de galpón o local.		
Plazos	El plazo máximo de la operación podrá llegar hasta diez (10) años, dependiendo de la institución financiera	Hasta cinco (5) años incluido un (1) año de gracia		
Montos a Financiar	Todos	Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pymes
Cobertura de la Fianza	El monto máximo de afianzamiento será hasta Bs.F. 5.000.000,00	Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 50.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000
		Hasta 100%	Hasta 100%	Hasta 80%

Índice de Contragarantías

Tipo de Socio	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo
Personas Naturales, Microempresas Y cooperativas				Hasta 30.000	Ppal.: Fianza personal del avalista Complementaria: Fiador adicional	1 : 1
Cooperativas y Pymes	Más de 5.000.000	Principal: Hipoteca mobiliaria, Hipoteca inmobiliaria, Cesión de contrato Complementaria: Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1	más de 30.000	Ppal.: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria ; Cesión de Contrato. Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1

Cuadro 4: Característica de las Fianzas Financieras

Dirigida a:	Empresas Transformadoras de Plásticos			Instalación de Empresas		
Rubros a Financiar	Adquisición de Maquinaria. Repotenciación y modernización de maquinaria. Adquisición de Materia Prima Construcción, Adquisición y Remodelación de galpón o local.			Capital de trabajo. Adquisición de maquinaria y equipos. Construcción o remodelación de galpón o local		
Plazos	Hasta diez años			Hasta diez años, con tres años de gracia incluidos		
Montos a Financiar	Cooperativas Y Pymes			Personas Naturales Y Microempresas	Cooperativas	Pymes
Cobertura de la Fianza	Hasta 5.000.000			Hasta 30.000	Hasta 300.000 (Operaciones) y Hasta 50.000 (Instalación)	Hasta 5.000.000
				Hasta 100%	Hasta 100%	Hasta 80%
Índice de Contragarantías						
Tipo de Socio	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo	Monto del Crédito	Contragarantía	Índice Mínimo
Personas Naturales, Microempresas Y cooperativas				Hasta 30.000	Ppal.: Fianza personal del avalista Complementaria: Fianzor adicional	1 : 1
Cooperativas y Pyme's	Hasta 5000.000	Materia Prima: Pignoración de materia prima, productos en proceso y terminados, adquisición de maquinarias Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria; Cesión de Contrato. Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1	más de 30.000	Ppal.: Hipoteca Mobiliaria, Hipoteca Inmobiliaria ; Cesión de Contrato. Complementaria Fianza	1:1 1,5: 1 0,7:1

Cuadro 5: Característica de las Fianzas Financieras

Fianza Comercial: Esta dirigido al financiamiento directo del proveedor destinado a la compra de materia prima. Cuya actividad empresarial es procesar o convertir materias primas, productos semi-elaborados e insumos en bienes elaborados de alto valor agregado nacional.

Rubro a afianzar:	Compra de Materia prima
Modalidad:	Cupo de Fianza Comercial
Cobertura de la fianza:	Hasta 100% del monto de la compra
Monto máximo de la fianza:	Hasta BsF. 5.000.000,00
Plazo:	Hasta 90 días para cada fianza emitida dentro del cupo.
Contragarantías	Índice mínimo
Principales: Hipoteca mobiliaria, Hipoteca inmobiliaria ; Cesión de contrato Complementarias: Fianza personal de los accionistas o asociados	01:01 0,70:1 1,5: 1

Cuadro 6: Característica de la Fianza Comercial

Fianza Bursátil: Es la garantía líquida emitida desde SOGAMPI, quien responde ante el público inversionista por los compromisos asumidos por la PyME (Emisor) en la oferta pública de títulos valores. Está dirigida a personas jurídicas con actividades empresariales en el rango de pequeñas y medianas empresas. El resultado es la emisión de títulos valores avalados por Sogampi, así como también el financiamiento directo a través del mercado de capitales para las Pymes.

Instrumento	Títulos de Participación.
Monto de la Emisión:	BsF. 5.000.000,00
Tiempo:	Hasta tres (3) años.

Cobertura de Riesgo:	Hasta un 75% del monto de la emisión.
-----------------------------	---------------------------------------

INDICES DE CONTRAGARANTÍAS EXIGIDAS

Socio	Contra-garantías	Índice mínimo
PyME`s	<p>Principales: Hipoteca mobiliaria; Hipoteca inmobiliaria</p> <p>Complementarias: Fianza personal de los accionistas de la empresa.</p>	1 : 1 0,7 : 1

Cuadro 7: Característica de la Fianzas Bursatil.

Fianza Financiera Automática:

La fianza automática es la estrategia recientemente asumida por Sogampi, con el fin de agilizar el proceso de otorgamiento de fianzas a sus asociados en el cual el proceso es asumido de alguna manera por el banco, y luego que este acepta la fianza de Sogampi, este aprueba o no la operación.

Las instituciones financieras que en la actualidad posee convenio para este tipo de fianzas son:

- Banfoandes
- Banco del Tesoro
- Bandes
- Banco Industrial de Venezuela
- Banco Nacional de Crédito

La Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (S.G.R SOGARSA, S.A.)

Fue creada con el fin de suplir necesidades financieras del sector agrícola que les permita crear mecanismos para incrementar los flujos de fondos y créditos destinados para este sector.

Generalmente muchos micros pequeños y medianos productores no presentan un perfil bancario, por lo que un grupo significativo de ellos queda fuera de las corrientes crediticias del sistema bancario convencional. Adicionalmente, no todos los productores que presentan un perfil bancario encuentran posibilidades de cubrir sus necesidades crediticias por presentar garantías insuficientes.

Generalmente las instituciones financieras del sector público que otorgan créditos al sector agrícola hacen un gran esfuerzo, sin embargo las necesidades crecientes de financiamiento de este sector, no permiten cubrir la totalidad de la demanda.

En este sentido, S.G.R. SOGARSA, S.A. sirve como instrumento adecuado para:

- Incorporar a los productores del sector agrícola sin perfil bancario al espacio crediticio.
- Movilizar la cartera agrícola de los bancos.
- Incrementar la capacidad productiva del sector agrícola.
- Disminuir riesgos, tanto para el sector financiero público y privado.

El capital actual de S.G.R. SOGARSA, S.A. es el siguiente:

- Capital Autorizado: BsF. 33.082.651,00
- Capital Suscrito: BsF. 16.621.640,00
- Capital Pagado: BsF. 16.417.310,00

Las acciones de Sogarsa están divididas en cuatro tipos:

Acciones Tipo A: Entes del Sector Público:

- Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (Fondas)
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola (INIA)
- Fondo de Desarrollo Agrícola del Estado Lara (FONDAEL)

Fondo único de crédito del municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas

- (FUCMAEB).

Acciones Tipo B: Instituciones Financieras:

- Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes.)
- Banfoandes
- Banco Industrial de Venezuela.
- Banco del Tesoro.
- BBVA Banco Provincial
- Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, c.a.
- BFC Banco Fondo Común

- Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A.
- Banco Guayana

Acciones Tipo C:

- Confederación Nacional de Ganaderos de Venezuela (Confagan)
- Movimiento de Transformación Agraria (M.T.A)
- Coordinadora Agraria Nacional Ezequiel Zamora (CANEZ)
- Federación Venezolana de Porcicultura (FERPOCINA)
- Frescop; entre otros.

Acciones Tipo D:

- Más de 1.600 micros, pequeños y medianos productores agrícolas a nivel nacional

Las garantías otorgadas: por S.G.R. SOGARSA, S.A. para respaldar el pago de los créditos otorgados por las instituciones financieras o entes crediticios públicos y privados a sus Socios Beneficiarios son:

- Garantías Individuales: desde 10.000 Bolívares hasta 500.000 Bolívares.
- Garantías Colectivas: (Personas Jurídicas): desde 10.000 Bolívares hasta 1000.000 Bolívares.

Los plazos para estas garantías dependiendo del proyecto a financiar y las necesidades del sector agropecuario pueden alcanzar hasta 10 años.

Para el otorgamiento de garantías se dará preferencia a los proyectos que se encuentren comprendidos en las áreas de prioridad del estado, especialmente los vinculados con la seguridad agroalimentaria. Por regla general, las garantías se otorgarán por ciclos, considerando los diferentes cultivos, a excepción de aquellas actividades que no dependen de ciclos.

Actividades Sujetas a Garantías:

Sector Vegetal:

- Cereales: Maíz, Sorgo, y Arroz
- Hortalizas: Tomate, pepino, berenjena, cebolla, ajo, pimentón, zanahoria, ají, hortalizas variadas.
- Leguminosas: caraota, frijol, quinchoncho.
- Raíces y Tubérculos: yuca, apio, ñame, ocumo, batata, papa.
- Textiles: algodón
- Frutales: lechosa, parchita, cambur, plátano, piña, patilla, melón.
- Mantenimiento de frutales en general.
- Mantenimiento de azúcar, café, cacao.

Animal:

- Ganadería de doble propósito, leche y carne.

- Ganadería de ceba
- Cría (Adquisición de vientres).
- Ganadería Bufalina.
- Ovinos, caprinos, y cunículas.
- Avícola, Engorde de pollos.
- Fundación de potreros
- Capital de trabajo.
- Maquinarias y equipos e implementos de uso agrícola.

Pesca artesanal

- Peñeros (menos de 14 metros de esloras)
- Motores fuera de borda
- Artes de pesca
- Capital de trabajo.

Actividades No sujetas a Garantías: Todas aquellas actividades que requieren plazos mayores a 10 años para el retorno del capital invertido. Como:

- Fundaciones Frutales permanentes: limón, naranja, mandarina, mango, tamarindo, níspero, aguacate, guayaba, guanábana, grapefruit, durazno.
- Fundación de cultivos: café, cacao, caña de azúcar, tabaco
- Flores.
- Palma aceitera
- Pesca artesanal: construcción de embarcaciones mayores de 14 metros de eslora con motor central

Sogarsa mantiene convenios de afianzamiento con los siguientes bancos:

- Banfoandes, Banco Industrial de Venezuela (BIV), Bancoex, Banco del Tesoro, Banco Occidental de Descuento (BOD.), Fondo Común, Banco Guayana, Banco Canarias, Banco del Pueblo Soberano, Banpro, Bolívar Banco, BBVA, Banco Provincial .

Características de la evaluación de Riesgo realizada por SOGAMPI

El manejo de riesgos asumidos por Sogampi, incluye el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional y legal, siendo que la fuente más importante de riesgo proviene de su cartera de fianzas y del portafolio de inversiones.

Las actividades relacionadas con la administración de riesgo se encuentran distribuidas en diferentes áreas de la institución. La unidad de riesgo se encarga de la definir las metodologías y herramientas para la adecuada gestión de los riesgos, mientras que la unidad de evaluación adscrita a la gerencia de afianzamiento tiene la responsabilidad de realizar los análisis del perfil de riesgo de los socios beneficiarios para las fianzas técnicas y financieras.

Las fianzas financieras automáticas, que representa en la actualidad prácticamente la mayoría de la cartera afianzada, la responsabilidad del análisis recae sobre la institución crediticia con lo cual se haya establecido un convenio, previa evaluación de su gestión de riesgo por parte de SOGAMPI, para posteriormente someter su resultado a la consideración de la Junta Directiva de SOGAMPI, quien finalmente decide o no su aprobación.

En la medida que las instituciones crediticias seleccionadas disponen de mayores capacidades para manejar adecuadamente el riesgo crediticio, y las herramientas de riesgo de SOGAMPI alcance una mayor efectividad para determinar el perfil de

riesgo de los deudores, los resultados del proceso de evaluación del deudor benefician la calidad de la cartera afianzada.

En cuanto a las actividades de cobranza, SOGAMPI cuenta con una unidad de seguimiento técnico y financiero, la cual realiza sus actividades en conjunto con la institución crediticia a partir de los 30 días de retraso hasta los 90 días, período en el cual se realizan visitas programadas, a fin de aplicar los correctivos necesarios (asistencia técnica, cambios en las condiciones del crédito, entre otros).

Posterior a los 90 días, comienzan las labores judiciales. Si bien a la fecha el nivel de créditos fallidos han sido bajos, el mayor volumen de operaciones con relativa poca madurez, podrían aumentar las labores de recuperación de SOGAMPI y de las instituciones crediticias, poniendo a prueba la efectividad del proceso de cobro.

Cuando los créditos registran retrasos mayores a 120 días, SOGAMPI cancela a la institución financiera por incumplimiento del socio beneficiario el monto garantizado.

Los clientes deben otorgar garantías generalmente inmobiliarias a Sogampi, o a Sogarsa respectivamente, la principal diferencia al entregarle al garantía a estos entes y no a los bancos para el cliente es la relación garantía deuda, es decir la relación del valor de la garantía lo toman 0,70 o 0,80 a 1 mientras que los bancos la relación garantía deuda generalmente es tomado 1,5 o 2,0 a 1.

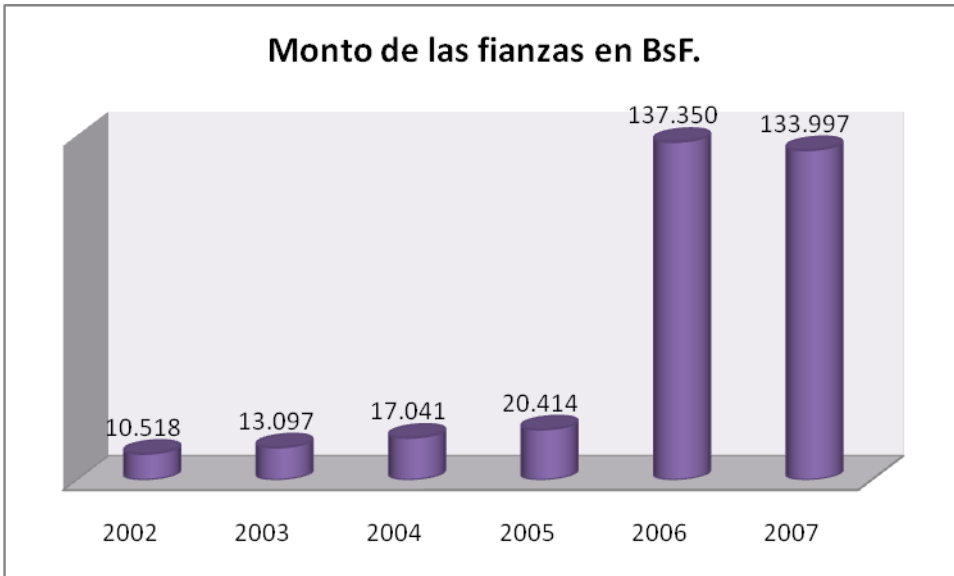


Gráfico 1: Fianzas Otorgadas en BsF.

A continuación podemos observar en Bolívares como se ha incrementado de forma exponencial las fianzas otorgadas por SOGAMPI, en los últimos 5 años, esto como resultado de la mayor cantidad de asociados, así mismo, también a que la principal fuente de fondeo de capital y patrimonial de Sogampi que es el Estado, realizó importantes aportes de BsF. 16 millones, en el año 2.005, y de BsF. 56 millones a finales del 2.006, con el fin de dar soporte para el cumplimiento de sus objetivos.

Este crecimiento, es consecuencia de una mayor capacidad de gestión, dadas las mejoras alcanzadas en la infraestructura operativa y tecnológica de SOGAMPI. Así como la mayor cantidad de fianzas financieras automatizadas gracias a los convenios suscritos principalmente con instituciones crediticias públicas, quienes actualmente en la mayoría de los casos se encargan de todo el proceso de

evaluación del perfil de riesgo del futuro socio beneficiario, entonces de alguna manera filtra el volumen de clientes y Sogampi quien autoriza la emisión de la Fianza .

Capítulo V: Conclusiones

Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), se muestran como una alternativa, alcanzable para las empresas que requieren financiamiento y que por sí solas no poseen el tamaño, o músculo financiero para acceder al financiamiento a través de las instituciones financieras.

Esta es una manera de incorporar al sistema financiero las empresas pequeñas que se mantiene al margen, y que son susceptibles a buscar financiamiento no formal.

En la que las empresas asociándose y con el apoyo del Estado, logran tener niveles de fortaleza financiera y credibilidad ante las instituciones financieras que les permite beneficiarse de créditos en igualdad de condiciones que empresas grandes.

Por otro lado las garantías reales que pudieran ofrecer a los bancos, son aceptadas igualmente por la SGR, pero asignándole mayor valor en la relación garantía deuda, lo que representa más beneficio para el asociado.

Este tipo de instituciones deberían tener más apoyo por parte de la banca privada, ya que sus principales bancos asociados son bancos igualmente del estado. Esto permitiría que muchas operaciones de crédito que hoy día, son diferidas o

negadas, pudieran recibir respuestas satisfactorias, lo que contribuye a la activación económica del país y a permitir a empresas que hoy son pequeñas y no tienen experiencia crediticia, fortalecerse lo suficiente para luego poder solicitar operaciones por su propia cuenta. Así mismo les permite alcanzar metas en cuanto a gavetas obligatorias.

Así mismo las operaciones afianzadas las SGR, a su vez son colateralizadas por el Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (Fonpymes), el cual podría ser objeto de otro estudio.

BIBLIOGRAFIA

ARIAS, F. (1999) **El proyecto de investigación**, 3era. Edición. Caracas -Venezuela. Editorial: Episteme Oriol Ediciones.

BALESTRINI, M (1998). **Como se Elabora el proyecto de Investigación**. Segunda Edición. Caracas. Caracas- Venezuela. BL Consultores Asociados Servicio Editorial.

BALESTRINI, M (2001). **Como se Elabora el proyecto de Investigación**. Quinta Edición. Caracas. Caracas- Venezuela. BL Consultores Asociados Servicio Editorial

BESLEY, Scott; BRIGHAM, Eugene, **Fundamentos de Administración Financiera**, Décimo segunda Edición. México. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

ETTINGER, R (1993) **Análisis de Estados Financieros y Proceso Crediticio**. Caracas – Venezuela, Alianza Editorial.

GENTSCH, K. (1999), **Introducción al proceso de Gerencia del Riesgo**, EE.UU., International Edition.

HERNANDEZ, S.; FERNÁNDEZ, C.; BAPTISTA L. (1991), **Metodología de la Investigación**, México, McGraw-Hill.

TAMAYO Y TAMAYO, M. (1997). **El Proyecto de la Investigación Científica**. México. Editorial Limusa.

Universidad Santa María (1999) **Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos Especiales**.

Referencias Electrónicas:

- Asociación Bancaria De Venezuela. Indicadores económicos: [Http://www.asobanca.com.ve](http://www.asobanca.com.ve).
- Fondo nacional de garantías recíprocas para la pequeña y mediana empresa [Http://www.fonpymes.gob.ve](http://www.fonpymes.gob.ve)
- Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines S.A. [Http://www.sogarsa.gob.ve](http://www.sogarsa.gob.ve)
- Sociedad de Garantía Reciproca para la Pequeña y Mediana Industria [Http://www.Sogampi.gob.ve](http://www.Sogampi.gob.ve)
- [Http://www.Wikipedia.com](http://www.Wikipedia.com)
- [Http://www.mistareas.com.ve](http://www.mistareas.com.ve)